

**PALABRAS DE INAUGURACIÓN DEL SEÑOR ANTONIO PRADO,
SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DE LA CEPAL, EN EL SEMINARIO
SOBRE SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS
MAYORES: DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Y EXPERIENCIAS INTERNACIONALES**

Lima, 30 de noviembre de 2009

Estimados...

Doña Jeannette Sánchez, Ministra Coordinadora de Desarrollo Social del Ecuador

Don José Luis Daza, Director de la Oficina subregional de la OIT para los países andinos

Señora Kerstin Sieverdingbeck, Primer Secretaria de cooperación técnica y financiera de la Embajada Alemana en Lima

Doña Carmen Pagés-Serra, Jefa de la Unidad de Mercados Laborales del BID

Estimados expertos, representantes de organismos internacionales,

Amigas y amigos todos,

En nuestra región, el mercado del trabajo no ha mostrado una suficiente capacidad de inclusión, ni en términos de creación de trabajo decente y de empleo de calidad, ni en términos contributivos. La protección social por la vía contributiva abarca actualmente a solo una fracción de los trabajadores y trabajadoras, y es problemática sobre todo en los sectores rurales y en el sector informal de la economía. Pero ni siquiera todos los trabajadores insertos en empleos urbanos formales y en sectores de alta productividad cuentan con una protección garantizada por la vía contributiva, y una alta proporción de la población económicamente activa de América Latina y el Caribe oscila intensamente entre el empleo y el desempleo y entre el empleo con y sin protección.

En ese marco, por otra parte, y con diferente intensidad en los países, la transición demográfica y el envejecimiento de la población pesan en los sistemas de protección y particularmente en los costos de la protección de la salud y en los ingresos de los ancianos debido a las restricciones de las coberturas. Estos fenómenos se traducen en una mayor carga para los sistemas de pensiones, encarecimiento de la atención de la salud, e incremento de la relación de dependencia entre beneficiarios y contribuyentes, con efectos actuariales complejos.

La protección social es decisiva en relación con la agenda de la equidad. La desigualdad no solo es de ingresos, sino que se refleja muy claramente en la vulnerabilidad y exposición a riesgos. Para proteger de manera más equitativa frente a riesgos relacionados -entre otros aspectos- con la falta de ingresos, la salud y el envejecimiento, es necesario repensar los sistemas de protección social. Es necesario operar con verdadera vocación universal, promover el financiamiento de los sistemas de protección social acordes con principios solidarios, usar eficientemente los recursos y velar por la sostenibilidad del financiamiento, y articular las urgencias de corto plazo con la verdadera inclusión social a lo largo de todo el ciclo vital de las personas.

La protección social no puede quedar restringida a los mecanismos contributivos que ofrece el mundo laboral. El gran desafío es repensar la solidaridad de la protección social de manera integral: incrementar la solidaridad y ampliar la base de los mecanismos contributivos de financiamiento, y potenciar formas solidarias de financiamiento no contributivo que complementen a los sistemas contributivos en el marco de una solidaridad integral.

Deben superarse también miopías con efectos de género, como el supuesto de que el acceso **primordial** a la protección social debía darse mediante los ingresos y la protección social del trabajador —hombre, jefe de familia— que permitía asegurar a todo el grupo familiar. También es necesario fortalecer políticas públicas relacionadas con las necesidades de cuidado de la sociedad: su ausencia dificulta o precariza la inserción laboral de las mujeres, haciéndolas muchas veces dependientes de sus parejas para acceder a servicios de protección social de tipo contributivo o, a su vez, las despojada de protección social durante su vida activa y en la vejez. Por lo demás precariza el cuidado de los ancianos, al hacerlo depender exclusivamente de su grupo familiar.

Se trata de instrumentar una serie de reformas en forma sostenida, con el objeto de desarrollar un sistema fortalecido de protección social. Como sabemos por la experiencia, están en juego sendos desafíos políticos.

Son indispensables pactos sociales que reflejen acuerdos políticos para refundar la protección social, introduciendo innovaciones institucionales que socaven las barreras de acceso, e incrementando la magnitud de recursos y la solidaridad del financiamiento.

La viabilidad de los cambios remite a la dimensión estrictamente política de las reformas, ya que los problemas a resolver, los medios elegidos, y la velocidad y profundidad de los cambios institucionales y de política afectan los intereses de actores y de grupos.

En el caso de los recursos no contributivos, tendrán que concertarse los pactos fiscales indispensables para dar vida a los acuerdos. Dada la estructura y la carga tributaria de la región (con excepción de la de Brasil, que la tiene sobre el promedio regional) es necesario ampliar progresivamente las fuentes de tributación, fortalecer las bases imponibles, perfeccionar los efectos redistributivos del sistema tributario, y mejorar la administración tributaria.

Un desarrollo más justo y sostenido de la región se asocia con la ampliación de la escolaridad y de la formación profesional, empleo de mayor productividad y trabajo decente, la mejora de la distribución del ingreso y la vigencia de instrumentos redistributivos. La sinergia de todos estos elementos permitirá promover sociedades más integradas, una cohesión social asentada en valores democráticos y la titularidad real y universal de la ciudadanía social.